

Van por blindar programas para época electoral

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senador del PAN llama a hacer una campaña para informar que apoyos son un derecho constitucional

Ante las denuncias del activismo político de los llamados Servidores de la Nación en favor de aspirantes de Morena, el senador Damián Zepeda Vidales hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para que en el marco de los procesos electorales implemente una campaña informativa mediante la cual se precise a la población que los apoyos económicos que se otorgan vía programas sociales representan un derecho de los ciudadanos que no se puede condicionar electoralmente.

A través de un punto de acuerdo, que fue enviado a la Comisión de Gobernación, el legislador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que el objetivo es blindar los apoyos que otorga el gobierno federal.

Explicó que los programas sociales, como son la pensión para personas adultas mayores, las becas para estudiantes o el apoyo económico a las personas con discapacidad, están consagrados en la Constitución como derechos humanos, que independientemente de quién gobierne o el partido político que gane una elección deben entregarse como una obligación del Estado mexicano.

"No son propiedad ni del gobierno ni del partido político en el poder, estos apoyos no pueden estar condicionados a que las personas emitan su voto a determinado partido o candidato. No se puede lucrar con la necesidad y los derechos adquiridos de las personas", aseveró.

Es por ello, precisó, que las campañas informativas deben enfocarse en dar a conocer que las personas inscritas en algún programa social de salud, educativo, vivienda, alimentación, pensión u otro tienen derecho a recibir sus beneficios sin importar por quién se vote.

Asimismo, Damián Zepeda señaló que se debe destacar que nadie puede condicionar la entrega de es-

tos beneficios a cambio de votar por un partido político, coalición o candidatura y que ninguna persona o presionar o condicionar el sentido del voto.

Manifestó que cualquier persona que condicione los beneficios de algún programa social a cambio del voto en cualquier tipo de forma se debe denunciar ante la Fiscalía General de la República.

La idea no es interrumpir o posponer la operación de los programas gubernamentales, menos aun los que tienen que ver con problemas de salud, marginación o pobreza, pero sí informar a la ciudadanía de que están consagrados en la Constitución y que no pueden estar condicionados a la emisión de su voto en los próximos comicios, puntualizó.

Por su parte, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, dijo a EL UNIVERSAL que habrá "marcaje personal" por parte de los partidos de oposición a la actuación de los Servidores de la Nación, porque en las pasadas elecciones se corroboró y denunció el uso electorero y faccioso de estos trabajadores para favorecer a los candidatos de Morena y sus aliados.

"Los Servidores de la Nación son una estructura electoral pagada con recursos públicos que sirve para condicionar programas sociales, para presionar a los adultos mayores y para promocionar al Presidente y a los candidatos de Morena", apuntó.

Informó que se estarán presentando denuncias por la actuación de esta estructura electorera del Gobierno de la 4T y desde el Senado se ventilarán todos estos casos. "Vamos estar atentos para que no infrinjan las leyes electorales". ●

DAMIÁN ZEPEDA

Senador del PAN

"[Los apoyos] no son propiedad ni del gobierno ni del partido político en el poder, no pueden estar condicionados a que las personas emitan su voto a determinado partido"

JULEN REMENTERÍA

Coordinador del PAN en el Senado

"Los Servidores de la Nación son una estructura electoral pagada con recursos públicos que sirve para condicionar programas sociales"





Habr  "marcaje personal" por parte de los partidos de oposici n a la actuaci n de los Servidores de la Naci n, dijo el senador Julen Rementer a.

